



57.º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación.

Alberto Maiztegui - 2025-

Comunicación N° 1

“Una oportunidad para seguir haciendo y transformando Córdoba”

Introducción

En tanto es prioridad del Gobierno de Córdoba fortalecer y estimular la educación, se propone para el ciclo educativo 2025 la realización de la *57º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui. “Una oportunidad para seguir haciendo y transformando Córdoba”* a partir de acuerdos entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. En ese marco, la instancia escolar de dicha feria, que se llevará a cabo en todas las instituciones de educativas de la provincia, ya sean estas de gestión estatal o privada, será el espacio de privilegio para compartir logros y desafíos educativos con la comunidad.

¿Qué es?

Una feria de ciencias es un espacio didáctico-pedagógico que tiene por objetivo fomentar el espíritu crítico y la curiosidad en niñas, niños, jóvenes y adultos, docentes y la comunidad, en general. Por las dinámicas de trabajo e intercambio que se instalan, favorece el desarrollo y la adquisición de habilidades de comunicación en los estudiantes y docentes a través de la exposición de las producciones escolares, ya sean estas de tipo científico, artístico, deportivo, recreativo y/o tecnológico. Constituye, finalmente, una instancia de intercambio de experiencias, aprendizajes y saberes.

Así, la 57º Feria es una propuesta para la presentación y socialización de los trabajos escolares que se desarrollan en las instituciones educativas bajo premisas de desafíos diversos: de aprendizaje, de comunicación, sociales, culturales, entre otros. Dado que fin último es la mejora de las prácticas educativas desde un abordaje situado, se espera que forme parte del Plan Educativo Institucional como un proyecto específico del año escolar cuyos objetivos didácticos pedagógicos se deben asociar a la cotidianeidad y formar parte de las propuestas educativas que se desarrollan durante el año escolar.

Vale decir, la Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui deviene en una actividad curricular y los trabajos incluidos en las distintas instancias de presentación deben ser reflejo de la construcción y reconstrucción del conocimiento que las y los estudiantes realizan en el aula o sala, en relación con los aprendizajes y contenidos de los



diseños y propuestas curriculares de la provincia y en el marco de las prioridades del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba: [desarrollo de capacidades fundamentales](#), [enfoque Educación STEAM Ampliada](#) y [educación para el Desarrollo Sostenible](#). En tal sentido, el propósito de la Feria es instalar una acción que contribuya con el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de aquellos saberes que se espera que todos los estudiantes logren. A su vez, se plantea como un espacio para fomentar y acompañar la innovación y para la socialización de lo que se hace en las instituciones educativas.

Finalmente, el trabajo escolar en relación con las ferias de ciencias, en general, es una oportunidad más para propiciar las formas actuales de construcción colectiva de saberes provenientes de diferentes áreas del conocimiento. Se destaca el trabajo colaborativo que fomenta una mirada integradora e interdisciplinaria.

La 57° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui - 2025 se organiza en cuatro instancias de trabajo: escolar/institucional, departamental, provincial y nacional.

¿Quiénes la organizan?

La 57° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui – 2025 se organiza a partir del trabajo colaborativo del Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Córdoba.

El desarrollo de la **instancia escolar/institucional** está a cargo cada institución educativa¹ y en tanto que las **instancias departamental y provincial**, corresponde a los ministerios provinciales de Educación y de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir de un trabajo con las instituciones educativas y con el apoyo de las siguientes Agencias y Ministerios:

- Ministerio de Desarrollo Humano.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Cooperativas y mutuales.
- Ministerio de Bioagroindustria.
- Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo.
- Infraestructura y Servicios Públicos.
- Fundación Banco de Córdoba.
- Agencia Córdoba Joven.
- Agencia Córdoba Turismo.

¹ Todas las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades realizarán la instancia escolar de la feria en el marco de una de las jornadas de formación situada pudiendo. Es opcional, además, vincular dicha instancia con la realización de la jornada Escuela, Familia y Comunidad a fin de optimizar los tiempos y espacios institucionales.



- Agencia Córdoba Deportes.
- Agencia Córdoba Cultura.
- Agencia Córdoba Innovar y Emprender.
- Agencia ProCórdoba.

La **instancia nacional** se organiza conjuntamente con el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología de la Nación.

¿Cuál es su propósito?

Favorecer la mejora educativa en relación con la formación esperada de los estudiantes a partir de la planificación y el desarrollo de proyectos de investigación escolar.

La Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui es el espacio de privilegio para la socialización de los proyectos que se realizan en las instituciones escolares, en distintos planos de divulgación. La participación en las etapas feriales posibilita la construcción de aprendizajes en comunidad, según niveles y modalidades educativas.

¿Qué objetivos tiene?

- Generar escenarios de apropiación social de las ciencias, las artes, la tecnología y la innovación, como parte de la formación integral de los individuos.
- Promover en las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación escolar vinculados con la **Educación STEAM ampliada** (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Humanidades, y Matemáticas) y los objetivos de la **Educación para el Desarrollo Sostenible**.
- Fortalecer el **Compromiso Alfabetizador Córdoba** mediante el desarrollo de las capacidades fundamentales de oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas. (**Desarrollo de capacidades**)
- Facilitar la difusión de aquellos proyectos escolares que se consideren relevantes y valiosos por su impacto educativo y social, en la comunidad del Sistema Educativo Provincial.
- Contribuir a la mejora y consolidación de los saberes escolares, y al desarrollo de las habilidades propias de las diversas áreas y disciplinas del conocimiento.
- Afianzar el trabajo colectivo, colaborativo e interdisciplinario entre los actores del sistema educativo.



- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad mediante la promoción, el desarrollo y la valoración de las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.

¿Quiénes son los participantes?

Si bien la propuesta involucra a la comunidad educativa en su conjunto, sus participantes directos son los **estudiantes y docentes** de los distintos niveles (Inicial, Primario, Secundario y Superior) y modalidades (Ley 26206 Art 17) del Sistema Educativo de la provincia de Córdoba del ámbito municipal, provincial y nacional de gestión estatal y privada.

Se establece con carácter de obligatorio la participación de todas las instituciones educativas en la instancia escolar/institucional de la 57° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui - 2025. La participación en las instancias departamental/provincial, es opcional.

Fechas clave

- **Instancia virtual de lanzamiento y presentación** de la propuesta: **10 de marzo 2025.**
- **Convocatoria virtual a evaluadores provinciales mediante formulario:** del **17 de marzo al 23 de junio.**
- **Instancias de socialización de producciones y avances:**
 - **Instancia escolar/institucional.** Consiste en la exhibición de los trabajos realizados por los equipos de estudiantes y docentes de las diversas salas/grados/años en cada establecimiento educativo. Se presentan proyectos finalizado o en etapa de desarrollo. Se realiza de forma presencial en todas las instituciones escolares de la provincia **el jueves 28 de agosto 2025**, en el marco de una de las jornadas de Formación Situada. La instancia escolar/institucional constituye un tiempo y espacio de socialización abierto a toda la comunidad educativa. El registro de los proyectos a la instancia escolar se realiza institucionalmente, de forma virtual, entre el **1 de julio al 20 de agosto 2025.**
 - **Instancia departamental/regional.** Consiste en la presentación virtual de los trabajos que fueron seleccionados/distinguidos a partir de la instancia escolar/institucional. Se realiza bajo el formato virtual. La inscripción de proyectos a la instancia departamental/regional se realiza de manera virtual desde el **29 de agosto al 5 de setiembre.** La evaluación virtual de los trabajos presentados está a cargo de la Comisión Evaluadora Regional/Provincial y se realiza entre el **8 al 17 de septiembre 2025.**
 - **Instancia provincial.** Corresponde a la exposición de los proyectos promovidos



en la instancia departamental/regional. Se realiza de forma presencial en la ciudad de Córdoba **el día 23 de setiembre.**

- **Instancia nacional.** Se desarrollarán 4 fases -Octubre noviembre-

¿Qué se trabajos se pueden presentar?

Se pueden incluir en la propuesta, proyectos escolares /institucionales nuevos o no, propios de cada institución, destinados exclusivamente para esta la Feria o asociados a otros que posea cada escuela. Tales proyectos se pueden encontrar finalizados o en desarrollo con avances, y asimismo se pueden relacionar con cualquier temática escolar de todos los campos de conocimientos y espacios curriculares de los distintos niveles y modalidades educativas del sistema educativo provincial. La Feria también es el espacio idóneo para la socialización de trabajos sobre educación, es decir, trabajos acerca de la enseñanza y los aprendizajes de diferentes tópicos escolares, incluso sobre la formación docente, incluso se suman los temas propios que estructuran los programas de estudio de las tecnicaturas profesionales.

A los fines de la presentación de los proyectos, se deben considerar los siguientes aspectos estructurales y de contenido:

1. Los proyectos toman como **eje transversal el Compromiso Alfabetizador Córdoba** y, por extensión, el desarrollo de las capacidades fundamentales de oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
2. Los proyectos se fundamentan, diseñan y desarrollan desde la **perspectiva de la Educación STEAM ampliada y en el marco de los objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible**, con adaptaciones al nivel y modalidad educativa, y al contexto de la escuela/comunidad donde se genera dicho proyecto.
3. Los proyectos son de **carácter integrado**, vertebrado desde al menos uno de los campos del conocimiento/espacios/unidades curriculares y vinculado con uno de los ejes de la Educación STEAM (ejes: científico/humanístico, tecnológico, artístico o matemático), y en



articulación con otro campo del conocimiento/espacios/unidades curriculares (máximo 2).

Por ejemplo²:

- Un proyecto que hace foco en Ciencias Sociales-Historia (espacio curricular) tiene como eje STEAM el científico/humanístico, e integra saberes (1) Matemática (estadística) y (2) Artes (diseño) con énfasis en el desarrollo de la oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Un proyecto de Educación Artística Música asume el eje artístico de la Educación STEAM Ampliada se vincula con (1) Ciencias Naturales, con énfasis en el desarrollo de la oralidad, lectura y escritura y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Un proyecto de Educación Física asume el eje tecnológico de la Educación STEAM Ampliada, se vincula con Educación Tecnológica y Artes Visuales, con énfasis en el desarrollo de la oralidad, lectura y escritura y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.

¿Cómo comunicarse con Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación Alberto Maiztegui?

Correo electrónico: feriacs.cba.2024@gmail.com

² (1) y (2) corresponden a la “articulación con otro campo del conocimiento/espacios/unidades curriculares (máximo 2)” del ítem 3.